

SESIÓN ORDINARIA N° 13-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2018 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 17 de mayo de 2018, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Julio Alvarado Zúñiga
Roberto Thompson Chacón Ausente
Rolando Rodríguez Brenes, quien preside
Aracelly Salas Eduarte Ausente
Carlos Cantillo Alvarez Ausente
Asdrúbal Calvo Chaves
Néstor Mattis Williams Ausente
Freddy Hernández Miranda
Cinthya Rodríguez Quesada
Marco Antonio Jiménez Muñoz Ausente

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González
Diego A. Gonzalez Morales
Catalina Coghi Ulloa Ausente
Verny Valerio Hernández
Isabel Gutiérrez Angulo Ausente
Patricia Bolaños Murillo Ausente
Candy Cubillo González
Modesto Alpizar Luna Pidió permiso para retirarse
Luis C. Villalobos Monestel Ausente

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Eugenia Aguirre, Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria a.i. del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 13-2018
JUEVES 17 DE MAYO DE 2018, 10: 00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA N° 10-2018
SESIÓN ORDINARIA N° 11-2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12-2018
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE
CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6-. INFORME DE DIRECTORES
- 7-. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE CASA PRESIDENCIAL

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA A.I. DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

- 1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 10-2017.
Al no haber observaciones se da por aprobada.

2-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 11-2017.
Al no haber observaciones se da por aprobada.

3-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 12-2017.
Al no haber observaciones se da por aprobada.

ARTÍCULO III

Correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

1-. Rolando Rodríguez informa que hace 15 días asistí a Casa Presidencial donde la Primera Dama saliente, doña Mercedes Peñas hacía la presentación de resultados del Proyecto BID-MOPT, donde había varios ministros y vice ministros que empezaron a hablar de lo que habían hecho y por el municipalismo le dieron la palabra a la ANAI y se me dio la oportunidad a éste servidor, también estuvo participando la Primera Dama Claudia Dobles también tuvo una intervención. En términos generales indicarles que se les agradecemos los esfuerzos que éste Gobierno ha hecho en materia de descentralización, propiamente la ley que se impulsó, los recursos que han llegado, se agradeció el impulso que se le había dado al BID-MOPT, pero también con toda transparencia, tal vez fui voz disonante en el sentido que también se nos seguía viendo con el rabo del ojo, que tal vez eso no eran los altos jerarcas sino más bien a veces algunos ministros y normalmente algunos mando medios que seguían viendo el municipalismo por el rabo del ojo. Eso lo informo porque por lo menos es desde mi percepción que si bien es cierto que se han hablado cosas pues no ha sido la panacea, ejemplo, ese día los medios de comunicación anunciaban con bombos y platillos que viene el segundo desembolso de los fondos BID-MOPT que está en Hacienda. Realmente la repercusión que se está dando en las carreteras nacionales no es significativa es de un 1%, entonces que tampoco la gente vaya a creer de que con esto se solventó el problema y lo peor que la gente escucha ese tipo de noticias y acribilla a los municipios pensando que les llegaron toda la plata del mundo para solventar. Quería aclarar que la línea mía fue crítica, agradecido porque teníamos que agradecer, crítica en algunos puntos y tal vez fui la voz disonante y a dejar plasmado en ésta Junta Directiva en la misma línea que hemos actuado con cualquier Gobierno que ha llegado, al principio damos un plazo para que se acomoden y posteriormente exigimos los controles las condiciones que se deben de dar; hubo algunos ministerios con que se pudieron trabajar fluidamente, otros con los que no se pudo definitivamente trabajar y más que todo el señalamiento era con respecto a la Primera Dama entrante que no quería que quedara en el aire de que en una reunión de ese tipo todo eran alabanzas y todo era perfecto porque entonces creería que todo era perfección y no había nada que corregir, más bien la idea era en positivo que ella vea que hay cosas que arreglar que hay comunicaciones y puentes que establecer y desde esa perspectiva la UNGL como ente representativo legal es fundamental. Por supuesto que también están los compañeros de la ANAI. El Presidente de la República hizo énfasis y nos agradeció a la Unión y al trabajo que hemos venido haciendo desde la Unión al trabajo que hemos

venido haciendo desde las juntas directivas que se la hago llegar en éste momento y por supuesto la idea es poder seguir trabajando en positivo para que los planeamientos que venimos realizando como municipalismo se siga realizando.

2-. Con respecto a un eje que como informe quería dejarles a ustedes es el tema de tecnología, una de las aristas que se ha tratado de impulsar desde la UNGL es el tema tecnológico. Seguimos impulsando modelo para replicar y buscar recursos económicos, entonces en esa línea indicarles que la Presidencia ha estado hablando con varios entes interesados en los temas tecnológicos para buscar recursos económicos para poder hacer en varios municipios principalmente a los asociados de la Unión de Gobiernos Locales podamos replicar algunos proyectos.

3-. A todos los alcaldes se les giró una invitación de parte de la UNGL para el próximo jueves a las 6 de la tarde donde la Municipalidad de Cartago va a presentar los portales municipales, la Unión no está pagando ni un cinco por esta actividad pero sí la está promoviendo. Lo importante no es lo que va a presentar la Municipalidad de Cartago, lo importante es que los portales y todas las herramientas tecnológicas que tienen los municipios en éstos momentos están siendo calificadas por diversos entes donde califican nuestras páginas, lo que deben tener. Aquí la idea es darle a conocer a los municipios que existen herramientas para que los municipios puedan aplicar esas técnicas en cada uno de los Gobiernos Locales. De ahí queremos hacer extensiva la invitación de la Unión de Gobiernos Locales y la Municipalidad de Cartago el próximo jueves 24 a las 6 de la tarde en Cartago, por los que tienen gusto de acompañarnos van a ser bien recibidos. De igual manera que estén informados compañeros, la Unión me está diciendo que si hay algún compañero o compañera que desee irse desde temprano a Cartago para ver alguno de los temas con mucho gusto tenemos para poderle ayudar los técnicos para explicarles. Esto para que se entienda que la Unión está girando invitación sin ningún gasto

3.- Don Verny Valerio comenta en relación al primer punto yo quisiera que conste en el acta que estas apreciaciones las compartimos la mayoría de las personas que estamos en el régimen municipal principalmente los que estamos a la cabeza de instituciones que somos los que sentimos esa gran presión, vivimos esa congoja, yo pienso que está bien Rolando, está bien el reclamo, ese derecho al berreo creo que nosotros deberíamos empezar a hacer ese lobby, buscar ese acercamiento, yo lo que siento es que el gobierno nos gira sus dineros y se lava las manos y simple y sencillamente pienso en algunos cantones, principalmente los más pobres, yo hace algún tiempo vi una foto de Leonardo (de Oso) que a mí me partió el alma en una calle que no era una calle un trillo y todavía están pasando situaciones angustiosas del año pasado, ni siquiera ha podido solventar lo del año pasado y ya vamos a venir otra vez con el tema del invierno, así que yo quisiera, me parece a mí que es obligación de nosotros para empezar a ver qué hacemos, entiendo que el gobierno, cuando yo oí el discurso del Presidente Carlos Alvarado y no escuché la palabra municipal, ni alcalde ni regidor, en todo su discurso a mí se me encendió una luz de alerta y yo creo que nosotros debemos hacer algo, una gestión, la que sea, el presidente, la directora ejecutiva, una comisión para ver cómo hacer un enlace y cómo sensibilizamos a nuestras máximas autoridades entramos en el tema

porque a veces la gente ni siquiera ha entendido lo que es el municipalismo en este país, así es que yo quisiera que a raíz y a propósito de su presentación que me parece muy acertada para que nosotros buscar ese acercamiento, primero con el Presidente, además con el Ministro de la Presidencia, con el Ministro de Obras Públicas y Transportes para ver cómo hacemos para trabajar y con el Ministro de Seguridad porque nosotros definitivamente no podemos ver al Gobierno por un lado y las Municipalidades por otro porque simplemente así no funciona, así que yo quisiera mocionar en ese sentido para que nosotros empecemos a ver cómo nos metemos poco a poco y cómo los convencemos porque estoy seguro que podemos convencerlos de la importancia del municipalismo pero a veces quedamos ahí como en estambay. Lo que hiciste es perfecto pero hay que complementarlo con la idea de ir metiéndonos poco a poco.

4.- Don Rolando le responde, primero, que me parece que es acertado y hay que empatarlo con la Primera Dama acá, con ella quedamos que el Régimen Municipal tendrá dos representantes en un consejo de trabajo sobre movilidad y desarrollo territorial y a partir de ahí se le darán a ella los ejes que nosotros queríamos que se trabajaran, ese mismo día después de la reunión yo me quedé con ella diciéndole más o menos algunos esbozos y algunas ideas que tenemos entre los que estábamos que eran unos 3 o 4 compañeros desde plan técnicos para poder presentar a ésta Junta Directiva ese plan que por supuesto debe de ser avalado por esta Junta, estamos de acuerdo pero ese día hicimos grandes esbozos.

Dos, el representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales deberá de llevar ésta línea que marque la Junta Directiva. Tenemos eso como pendiente que habrá que aprobarlo y que perfectamente podemos en una sesión extraordinaria, si se puede, ver el tema que estás planteando que me parece acertado.

En la reunión de Casa Presidencial dentro de las cosas que planteé en temas generales, señalé que la Ley 8114 y sus reformas deberían de ser cambiado de una manera eminente y rápida.

Otra acción que he tomado fue a título personal fue conversar con los compañeros cuando de la ANAI en el sentido que nosotros normalmente cuando alguien nos viene Ministro, Presidente, Primera Dama o Diputados, a todos les hacemos una gran agenda todos comienzan a disparar para todo lado y al cabo nos dividimos y no logramos nada esa conversación también hay que tenerla cuando tengamos que ver estos ejes, mi óptica si bien es cierto hay que dar la gama de lo que hay que trabajar en el régimen municipal en diferentes cosas enfocarse en una sola cosa, le hablé por lo menos a la ANAI de que si vamos a la Asamblea Legislativa saquemos un proyecto, pero que nos pongamos todos de acuerdo, un solo proyecto lo saquemos y cuando saquemos ese proyecto, vamos por el segundo, pero es que todo lo tiramos y con costos arañamos una leycita, éstas leyes puras, seamos francos, la de transferencia de competencias y la policías municipales. Es decir leyes puras para el régimen como régimen, sin hablar de las leyes ya puntuales de las provincias, o cantones o las regionales sinceramente dos, esa es la realidad de la situación, entonces creo que desde esa perspectiva toma mucha importancia lo que Verny ha indicado desde la perspectiva de que la estrategia como estrategia debemos de afinarla, nada más hago mención a éstos dos hitos importantes porque creo que sí lleva razón en el sentido de que deberíamos de enfocarnos y yo no sé si ese enfoque, salvo mejor criterio cómo lo podemos realizar. La pongo en tintero ahora mismo para ver cómo lo podemos hacer.

5.- Doña Cinthya Rodríguez dice que primero para apoyar lo que dice Verny, pero por ejemplo, Cóbano tiene un problema, nosotros nos llegan para el 2018, 330 millones y un poquito de la 8114 pero a la municipalidad no se le ha depositado todavía, el asunto es que de ese dinero tengo para una operación 258 millones, así que no me da contenido presupuestario los compañeros porque no hay contenido económico, entonces los depósitos igual, nos dijeron que el 11 de mayo los iban a hacer a la Municipalidad de Puntarenas para que nos deposite a nosotros seguimos con los mismo problemas y en éste momento veo que son un montón de municipalidades.

6.- Por eso, continúa don Rolando Rodríguez, yo creo que la línea de acción con respecto a lo que don Verny plantea puede ir en lo micro como en lo macro. Una, yo creo que es una discusión que debe hacerse a lo interno de cómo vamos a plantear nosotros lo de la Ley 8114, antes de ir a pedir algo al Gobierno Central creo que eso va a ser un proceso que vamos a tener que guiarlo, que si en éstos momentos nos preguntan a todos, creo que todos queremos toda la plata y lógicamente eso es imposible. Tenemos que llegar a un acuerdo de qué planteamiento podemos hacer, ese ejercicio creo que nadie lo ha hecho, no lo ha hecho nadie, primero de cómo reformaríamos la ley (cómo sería la distribución) y el otro sería el planteamiento, porque en éstos momentos lo que plantea doña Cinthya con toda la razón, a veces son los ministerios que yo creo que eso se quita cuando a la ley se le ponen tiempos porque la ley quedó sin tiempos, entonces pueden ser dos aristas, un tema muy puntual de la 8114 pero yo creo que don Verny el enfoque que también le daba era más general por lo que logré captar, verdad don Verny?

7.- Don Verny Valerio responde que yo pienso dice que muchas autoridades, mucha gente llega al Gobierno Central y nunca se han acercado a una muni ni a pagar impuestos, es una realidad que tenemos en éste país, yo creo que deberíamos sentarnos y decirle a la gente hacemos esto y esto y esto...me chima el zapato por aquí y por aquí, podemos ayudar en esto, esto y esto, yo creo que es el camino correcto, no hay otra forma, te voy a dar un caso muy particular, San Rafael tiene un problema serio de circulación vehicular y nosotros pedimos a ingeniería de tránsito que nos diera y nos dijeron cuatro años, entonces nosotros hicimos el estudio, nosotros particularmente y ahí me fui a hablar con el Ministro del MOPT y me dijo en 8 días se lo tengo listo, aprobado, refrendado. Esa es la forma de trabajar, metámonos el hombro uno con otro para ver si sacamos esta vaina adelante pero yo creo que deberíamos llevar una lista de necesidades y además una lista de oportunidades que el Gobierno Central tiene con nosotros para que podamos hacer esa mancomunidad y a veces, repito, la gente llega a esos puestos, no todos pero algunos sí, no saben nada, no saben cómo funcionamos, qué ocupamos y lo más importante en qué les podemos ayudar.

8.- Continúa el Presidente diciendo que eso lo podríamos tramitar también en términos generales por medio de ésta comisión de la Primera Dama, esa es una posibilidad, también doña Karen me está pidiendo la palabra para decir en qué están trabajando ellos en la parte de incidencia.

9.- Doña Karen Porras comenta que nosotros hemos iniciado a partir de que éste gobierno ya eligió sus autoridades del Gobierno Central y sus ministerios y

presidencias ejecutivas, a enviar notas solicitando audiencias, sobre todo con las instituciones que tienen competencia con el régimen municipal, un poco para contarles recuerden que tenemos un instrumento de calificación que es nuestra agenda municipal que contempla todos los temas que se tienen que tocar en el Régimen Municipal, creo que ya se les entregó a ellos sino se las traemos, entonces ya por ejemplo el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias nos dio audiencia para el próximo lunes, doña Marcela Guerrero del IFAM me dio audiencia para el próximo lunes, así sucesivamente. Hoy estaba el Presidente de la Caja y ya le hablamos también por todo el tema de los EBAIS que se han venido trabajando. Eso es una iniciativa que se está haciendo desde el equipo de incidencia y la Dirección Ejecutiva, yo pensaría que si alguien quiere sumarse con temas específicos, podríamos pasarles la agenda conforme nos van dando las audiencias para que ustedes, o el que guste pueda incorporarse a nosotros con mucho gusto, yo sé que van caminando por ejemplo COSEVI, en ese tema yo sé que don Verny ha estado insistentemente, él es y ha sido nuestro enlace verdad, pero los otros temas el que guste con mucho gusto.

10.- Don Rolando continúa, a sabiendas que ya viene caminando, por un lado las reuniones con los ministros, a sabiendas que ya la Primera Dama nos propuso una comisión y lo que hace falta ver serían los ejes y el planteamiento que le vamos a hacer nosotros, podemos verlo en una sesión extraordinaria si así se indicara por parte de ésta Junta Directiva. Habían dos temas básicos que habría que analizar, que igualmente sería comenzar a analizar la priorización que se debe de tener en la Asamblea Legislativa para la Comisión de Asuntos Municipales que tal vez quedaría dentro de éstos elementos macro y eventualmente algunos temas muy puntuales de mucha incidencia como el tema del MOPT verdad, la Ley 8114 y sus reformas de la Red Vial Cantonal, creo que eso antes de irlo a plantear a lo externo deberíamos de sentarnos nosotros a ver cómo nos ponemos de acuerdo.

11.- Doña Karen expone que hemos hecho incidencia en la Asamblea Legislativa, el tema es que los diputados estaban electos de hace mucho tiempo y con ellos casi que nos hemos reunido con los jefes de fracción en su mayoría pero también con eventuales miembros de la Comisión de Municipales.

12.- La señorita Eugenia Aguirre de Incidencia Política toma la palabra para indicar quiénes serían los posibles miembros de la Comisión de Asuntos Municipales. La comisión de municipales no ha sido todavía formalmente estructurada porque es de las últimas comisiones que se conforman por ser comisión. Al día de hoy se conoce que por Liberación Nacional va a participar don Roberto Thompson y doña Ana Lucía Delgado, por el Partido Renovación Nacional va a participar doña Carmen Chan y el señor Eduardo Cruickshank diputado por Limón, Por el Partido Acción Ciudadano Luis Ramón Cascante que es un ex regidor, por la Unidad Social Cristiana doña Aracelly Salas ya está confirmada y lo único que falta es una silla más que se está discutiendo si le corresponde a Liberación, a Restauración.

13.- Continúa la Directora Ejecutiva con que les comento que ya tenemos cita con don Roberto y hemos estado en conversaciones con doña Ana Lucía como está en licencia

maternal pero con ella hemos estado en conversaciones, también ya tenemos programada ya con doña Aracelly que ya hablamos por teléfono, Doña Ivón nos la dio súper rápido del Partido Restauración, que es para que nos haga el vínculo, con Carmen tenemos buena relación porque recuerden que ella fue la Directora Ejecutiva de FEMUPAC y con ella hablamos en el momento que haya que hablar; queremos conversar en el PAC con don Victor que tenemos muy buena relación porque fue alcalde y estuvo con ésta Junta Directiva en alguna oportunidad y logramos la afiliación o bueno él se mantuvo acá. Estábamos viendo la estrategia de cómo llegarle a la gente del PIN. Nos reunimos con los jefes de fracción, ya lo hicimos con don Erwen Masís jefe de fracción del PUSC hace como 22 días y hemos estado sobre todo promoviendo nuestra Agenda Municipal que es nuestra planificación donde principalmente trabajamos. Aquí tenemos que ir alineando Agenda Municipal con Plan Estratégico y todos nuestros PAOS

14.- Eugenia Aguirre comenta, para profundizar sobre el Poder Ejecutivo, pedimos audiencia a Mideplan, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, al ICODER, al IFAM, a la Comisión Nacional de Emergencias y a DINADECO, felicitando y pidiendo audiencia y en el Viceministerio de Hacienda, Vivienda, Ambiente y Energía, Justicia y Paz, Ministerio de Juventud y el INAMU no vamos a pedir audiencia todavía pero vamos a empezar a trabajar.

15.- El Presidente: que yo propondría porque ya veo que todo va prácticamente caminando, lo que tal vez creo que faltaría y me permitiría proponer a los compañeros es que les mandemos un correo a nuestras asociadas en el sentido de que nos manden puntualmente en dos a tres cosas algunas circunstancias que deseen resolver con algún ministerio para que cuando se va a donde x ministro, no sólo se le haga el planteamiento general sino que deje un documento en donde pueda decir que tal necesita tal cosa, o está atrasado un trámite. Un poquito para que se sientan que los defendemos, me entiendo. Me parece que podemos mandarle a decir a todos los municipios que no son peticiones, que son cosas que se vienen trabajando pero que por xyz no están caminando, para tal vez en primera etapa des entrabemos lo que está entrabado para pasar posteriormente a una segunda etapa donde ya el pedido va directo. Porque nosotros tenemos que velar como Unión Nacional de Gobiernos Locales que lo que quedó del Gobierno pasado siga y ustedes saben que cambian los jerarcas y cambian de todo, entonces no dejar al garete nuestros municipios desde el punto de vista de darle seguimiento a lo que venían trabajando. No sé qué les parece la propuesta si la ampliamos con alguna otra cosa. Entonces lo haríamos de esa manera, se toma nota de lo que se ha venido informando acá y además de eso se invita a los miembros de la Junta Directiva que con la agenda que se les va a pasar a todos que si quieren incorporar a alguna de las reuniones, que se incorporen, pero además de mandarle una nota a todos los municipios asociados para si hay temas pendientes por favor nos lo pongan por ministerio para cuando se reúne la Unión con esos ministerios darle folder de las cosas pendientes para que no queden al garete.

Acuerdo 35-2018

Se acuerda enviar nota a nuestros asociados invitando a todos los municipios para que si hay temas pendientes que se han venido trabajando que por favor lo pongan por ministerio para que cuando se reúnan con ese ministerio se tenga un folder de temas pendientes.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. Dona Karen Porras informa que hoy participamos en la Estrategia Nacional de Reciclaje, establecimos dos temas importantes que uno de los planteamientos que propuse, no estaba el ministro pero había un representante del Ministerio de Salud, nosotros seguimos insistiendo en la reforma a la Ley GIRS, pero además yo le pedí al Ministerio de Salud que tiene que contextualizar cuáles tienen que ser los organismos que vamos a utilizar para el tratamiento de los residuos sólidos, conté un poco lo que estamos haciendo con el proyecto del BID, pero mi preocupación es que vamos a mejorar gestión interna en las municipalidades pero si no buscamos que el Ministerio de Salud establezca claramente los mecanismos nos vamos a seguir toda la vida, entonces yo les dije, muy bien, en el 2010 fue creada la ley, en el 2015 se promovió la estrategia para el reciclaje, ahí también habían dicho que ya cumplimos con los plazos de gestión de residuos sólidos, las municipalidades han invertido recursos, yo aclaré que a pesar que se dice que se consultó nosotros sentimos que se le dieron una serie de responsabilidades, todavía las municipalidades estaban en pañales, tuvieron que asumir y asumieron el reto. Lo que si tenemos que plantear es que no solamente esos mecanismos sino el trabajo coordinado, porque también se le dan responsabilidades al sector privado pero nosotros lo hemos visto el sector privado además al fin y al cabo son los generadores no han asumido su rol. En ese sentido yo conté un poquito pero también yo les traigo aquí una carta de entendimiento, también hoy les decía el tema a futuro que nosotros queremos impulsar desde la Unión es el tema de ambiente, no solo tenemos los recursos del BID, sino que también en el convenio que firmamos con ALIARSE, lo firmamos la semana pasada, nos va a dar todos los recursos para hacer la capacitación, ellos tienen recursos que les da la Coca Cola y ellos lo estaban trabajando por aparte con las munis, entonces aquí estamos poniendo a trabajar el convenio y hoy les traemos una carta de entendimiento propiamente para la municipalidad de Poas. Esta, Freddy, puede ser la base de lo que podemos trabajar que ustedes nos solicitaron en Pococí porque es propiamente, les leo el objetivo “El propósito de esta Carta de entendimiento es colaborar específicamente en el Proyecto “Estudio de optimización de rutas de recolección selectiva en el cantón de Poás”, el cual tiene como objetivo evaluar las rutas de recolección selectiva que se realizan en el cantón de Poás, con el fin de mejorar la calidad del servicio para la satisfacción de los habitantes y la reducción de los costos de parte del municipio”. Lo que ALIARSE nos pide es que seamos puente porque ALIARSE es el que va a hacer todo el trabajo y yo creo que aquí podríamos incluir en algún momento que se tendrá que traer aquí, esto es como el inicio de un esfuerzo que

tenemos que hacer con ALIARSE ya en temas específicos en las municipalidades, ellos me lo pidieron que fuera en el marco para facilitar el proceso, yo quería ponerlo a disposición, yo quería llevarlo a ustedes se les envió la semana pasada, señor Presidente a ver si ustedes tienen a bien su aprobación.

2.- El señor Rolando Rodríguez responde: yo esto lo dividiría en dos partes, uno es esto que nos acaba de informar doña Karen que dentro de éstas líneas generales que debemos de trabajar con el nuevo Gobierno, es la reforma a la ley de residuos sólidos, que con el perdón de ustedes, es un saludo a la bandera, en donde a los municipios se nos da una serie de competencias, no se nos da ni el acompañamiento, los recursos, ni tampoco una participación activa del Ministerio de Salud en donde también son parte, no es que son rectores y el ser rector no significa supervisor, ser rector significa involucrarse en el proceso y creo que hay que empujarlo y me parece que eso va a estar en lo macro que la Dirección Ejecutiva ya lo dijo muy bien y sería como un acuerdo para que la Dirección Ejecutiva le siga dando ese enfoque. Esto como acuerdo no se sometió a votación.

3.- Doña Karen Porras pide espacio para comentar que en una segunda reunión de Eugenia Aguirre con la diputada del PAC Paola Vega ella inmediatamente acogió la propuesta nuestra porque ella está en ambiente y es el referente en ambiente en el PAC, dice Eugenia que nos dijo, muy bien, ya to la leí y la estudié, analicé y voy con ustedes a votarla. Nosotros fuimos en principio con ella porque reconocemos que necesitamos al gobierno de la mano para poder impulsar éstos proyectos de ley. Por otro lado la idea es que la firmen don Roberto, doña Paola y doña Aracelly, también ya le hablamos a doña Aracelly del planteamiento, un poco para que sea una iniciativa tripartita verdad, creo yo que ahí podremos sumar los votos de restauración y definitivamente ese sería nuestro primer proyecto que impulsemos. Recuerden que lo venimos trabajando desde hace dos años que fue construido con la ANAI, estuvo un año en el Ministerio de Salud. De ahí no se movió. Ese nos va a ayudar todo lo que es el marco sancionatorio.

4.- Continúa la señorita Aguirre con que es un proyecto muy completo y una de las reformas más importantes desde la ley 8839. Efectivamente Paola me informó el día de ayer que ella se lo plateó al Presidente de la República con una opción de que el proyecto fuera prioritario para el Gobierno y que está de acuerdo porque va en la línea de que va la línea de lo que tiene planteado en su plan; qué nos ganamos con la adhesión de Paola a éste proyecto pues que tengamos algún acercamiento con el Ministerio de Salud.

5.- La Directora Ejecutiva continúa, también estuve hablando con la Presidenta Ejecutiva del IFAM dice que están de acuerdo en apoyar el proyecto, que tiene mucho interés en el tema.

6.-El Presidente de Junta Directiva agrega, creo que esto muy bien, al principio hay muchas ganas de trabajar pero al final creo que en la línea de don Verny no todos tienen que estar en todo. Si ya la agenda municipal debe ser una agenda diferente a la que debe tener doña Marcela, porque si no vamos a terminar todos con dos leyes porque todos se matricularon con dos leyes. Doña Marcela debe desde mi óptica, vamos a ver, si ya con la comisión de Ambiente la diputada del Pac que es referente nos puede hacer

el enlace con Salud, podemos incorporar a doña Aracelly, a don Roberto Thompson para un proyecto que beneficie, a doña Marcela yo la meto en otra serie de actividades para tratar de sacar más provecho, es que creo que normalmente lo que estamos haciendo es que vamos nos metemos todos en dos cositas y esas dos cositas y nos sale la mitad, entonces yo trataría dentro de la estrategia de dividir agenda, que doña Marcela se ocupe de otras cosas que pueden ser importantes.

7.- La Directora Ejecutiva menciona que lo que yo creo es que el IFAM y la Unión debemos de ir esta vez, esperando, en forma conjunta como régimen a impulsar proyectos que nos beneficien, verdad.

8.- Don Rolando responde, volvemos a lo mismo, yo creo, y ahí le copio a don Verny, la estrategia debe de ser muy fina porque si vamos a hacer lo mismo durante éstos cuatro años, seamos sinceros, nosotros fuimos parte de eso, la experiencia nos dice que sí empujamos mucho pero sacamos poco. Es como aquel dicho que dice, prendan la luz y acomodemos. Es el punto que yo quiero llamar la atención porque todos tenemos ganas, todos quieren pero a como estamos no pasa nada.

Quedaría así y estaríamos de acuerdo en ésta segunda parte. Los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en aprobar ésta carta de intenciones sírvanse levantar su mano.

Acuerdo 36-2018

Se acuerda dar por aprobada la carta de entendimiento entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

9.- El señor Jose Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo- Financiero de la UNGL expone el Primer Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de marzo de 2018.

10.- El Presidente consulta si hay dudas, al no haber lo somete a votación

Acuerdo 37-2018

Se acuerda dar por aprobado el Primer informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de Marzo del 2018

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

11.- El otro tema es que ya tenemos todos los acuerdos de las municipalidades las cual agradezco muchísimo, de verdad que todos ustedes de una u otra forma nos ayudaron con las municipalidades, las últimas fueron las de Candy y don Freddy, muy rápidamente en un día sacamos esos dos, de verdad que muchas gracias y ahora lo que cabe es que yo quisiera que ustedes.

12.-Don Rolando Rodríguez dice que no quisiera dejar pasar el momento y que conste en actas, en el punto anterior quiero felicitar a la Dirección Ejecutiva por haber demostrado que se ha ido adelantando a algunos criterios inclusive políticos de ésta junta y hemos visto avances y hemos visto lo de los ministros, incidencia quiero felicitar, valga decir que eso es muy importante y con respecto al segundo punto también felicitarlos, yo en algún momento eso lo vi que iba a ser muy difícil y muy complicado sinceramente y creo que lo sacaron en un tiempo record muy importante, yo creo que sí vale la pena reconocer el esfuerzo que tanto hizo la Dirección Ejecutiva como los funcionarios de la Unión que aunque no eran cosas que tal vez les competían, se matricularon con esto, creo que sí es importante, doña Karen llamaba a desearme feliz noche, la llamada que me hace siempre, sí quiero decir que aunque yo lo veía que era muy difícil, un proceso muy sacrificado, ellos salían de un cantón tarde y manejaban, se desplazaban madrugadas, fue muy dura y yo sí creo que vale la pena porque esto a veces se piensa que las cosas son muy fáciles, así que felicitar a la Dirección Ejecutiva y a los compañeros que se matricularon porque yo creo que fue un esfuerzo que hicieron.

13.- El Director Freddy Hernández comenta que eso permite también el acercamiento.

14.- Continua dona Karen responde que sí, se sintieron muy a gusto los concejos municipales con que fuéramos a visitarlos, nos veníamos siempre con un montón de tareas pendientes que ahora les estamos dando seguimiento, ahí Presidente yo quisiera agradecer muchísimo al equipo de la Unión porque definitivamente desde el que estaba sentado, Yehudith, Luis Carlos, que estaban sentados acá, consiguiendo las audiencias, hasta Eugenia, Luis, José Carlos que me acompañó casi en todas, Jéssica, Valeria, Belissa, Mario, todos cuando hubo momentos en que teníamos tres audiencias Presidente o cuatro, ellos iban con los carros de ellos, porque no tenemos suficientes carros, entonces ellos iban a los cantones con sus carros y yo creo que fue no solamente un buen ejercicio hacia afuera sino también la identificación de los funcionarios con la Unión, yo quisiera que esto quedara en actas, doña Xenia también nos ayudó muchísimo.

15.- El Director don Julio Alvarado, quiero sumarme a la felicitación y al igual que don Rolando lo vi como una tarea un poquito complicada, pero bueno, en buena hora que se logró definitivamente yo creo que en un tiempo record, coincido con doña Karen creo que el ejercicio sirvió para un acercamiento con las municipalidades, que de hecho recuerdo que cuando fueron a Mora se trajeron pendientes y fue la tónica en todas las municipalidades, eso refuerza la idea de que hay que tener una política mucho más agresiva de acercamiento a las municipalidades, aunque obviamente estoy claro que el esfuerzo que eso demanda que la organización que es pequeña para esa demanda pero creo que sí vale la pena hacer un esfuerzo en esa dirección para que las municipalidades sientan más la identificación de la Unión con el Régimen.

16.- El señor Rolando Rodríguez, en esa línea, aprovechando lo que don Julio habla, deberíamos de establecer que mínimo una vez al año se debe asistir a los concejos municipales, porque seamos francos, en algún momento se habló, se hicieron grupos, que íbamos de cantones, provincias, todos y no nos resultó, entonces yo creo que a raíz de éste esfuerzo creo que hoy sí podríamos tomar el acuerdo de que la Dirección

Ejecutiva, mínimo con los miembros de ésta Junta deben asistir mínimo una vez al año a visitar los concejos municipales.

17.- Doña Karen continúa diciendo que yo en lo que estoy pretendiendo es que lo hagamos con temas específicos, yo les decía a ellos, éste fue un buen ejercicio para rendir cuentas pero yo vuelvo a ir a la muni yo debería ir y contar ya con algo muy concreto para ofrecerles o para que se apruebe, yo les decía a ellos que un de las puertas es a través de CAM que generalmente trabaja con la administración entonces le he pedido a Mario en ésta nueva reorganización que está haciendo que que haga al menos y yo lo acompañaré, en las munis que esté una vez iniciado el proceso vamos al Concejo Municipal a contar el cuento y una vez finalizado tenemos que ir para que se apruebe pero ese vínculo podemos gestarlo desde la Carrera Administrativa Municipal, que es como un instrumento claro.

18.- Yo propondría dice don Rolando, es que la Dirección Ejecutiva vea a ver con qué temas va, qué hace o qué no hace, es una cosa si todos van con un tema o si unos van con un tema y otros con otros temas, lo que yo sí creo como principio basado en lo que dice don Julio mínimo a los concejos municipales, yo también entiendo que doña Karen tiene conversaciones y se reúne con alcaldes muy frecuentemente, así que mínimo al principio sería que con los concejos municipales la Dirección Ejecutiva planifique los temas que crea pertinentes, pero que mínimo arranquemos con una vez al año.

19.- Don Julio, para reforzar eso, concejos municipales, coincido con Rolando, yo sé que la administración está permanente contacto o comunicación con parte del personal administrativo de las municipalidades con el mismo alcalde, pero el tema es con los concejos municipales, a mí me parece que la misma experiencia lo dice o sea se fue con un tema específico, si hubiera llegado ahí con una especie de rendición de cuentas de informar o de comunicar porque los mismos concejos estén claros de lo que hizo la Unión, uno también está ahí y a veces le dicen en qué forma nos ayuda la Unión, qué beneficio estamos teniendo en éste momento? Ese día me pareció muy bien el abordaje que le dio Eugenia, no sé si esa fue la estrategia que usaron en todo lado, pero súper efectiva porque de alguna u otra forma fue recordarles a las municipalidades cuáles han sido los acuerdos que se han recibido de la Unión. Es importante recordarles cuáles son los beneficios que reciben por estar afiliados.

20.- Creo que estamos claros, continúa don Rolando, una vez al año la Dirección Ejecutiva se reunirá como mínimo con los concejos municipales, con la agenda y lo que crean pertinente.

21.- Don Verny Valerio comenta que tal vez que no quede siquiera en el acuerdo pero el caso es que nosotros somos representantes de cada una de las provincias, que los representantes de cada una de las provincias acompañen a la Directora Ejecutiva a las provincias que nos eligieron.

22.- No le veo ningún inconveniente, responde don Rolando, si quieren lo hacemos en ese sentido Que la Dirección Ejecutiva se hará acompañar mínimo una vez al año con los representantes provinciales a los Concejos Municipales.

23.- Doña Karen solicita que no lo dejen tan cerrado porque son representantes nada más, si de repente, alguno de ustedes no puede ir pero otro puede ir pues sería interesante. Si lo cierran así, yo por ejemplo un día que no pueda ir yo lo dejaría más abierto, y lo dejamos en el sentido de que yo le comunicaré al de la provincia.

24.- Doña Candy menciona que el que lo vean a uno ahí porque a veces preguntan en las municipalidades, qué están haciendo ustedes? Por lo menos presencia, porque estamos, yo represento seis cantones.

25.- Don Rolando: Vamos a ver, creo que estamos de acuerdo en línea, entiendo lo que don Verny está diciendo aquí y está bien, pero también entiendo lo que doña Karen está diciendo. Yo lo pondría de esta manera a ver si les parece: La Dirección Ejecutiva y los miembros de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales deberán mínimo una vez al año reunirse con los Concejos Municipales nacionales o al que representa, si van separados magnífico, si van juntos magnífico es problema de ellos pero no amarramos uno al otro.

Acuerdo 38-2018

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva y los miembros de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales deberán mínimo una vez al año reunirse con los Concejos Municipales nacionales o al que representa.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

25.- Continúa la señora Directora Ejecutiva, yo quisiera que ésta Junta Directiva que ha venido trabajando en la compra del edificio fuera quien mandara a la Contraloría la propuesta o solicitud de compra, aquí me acompañan José Carlos Chaves, Fabiola Castro y Jeffrey Núñez que son los que han estado en todo éste proceso para que ellos les expliquen. Aquí está el documento que se les hizo llegar a ustedes.

26.-Don Rolando dice que lo que nos interesa es saber lo que pidió la Contraloría que teníamos que mandar está.

27.- Don Jeffrey Núñez inicia con la presentación del documento.

28.- Don Rolando interviene, usted acaba de decir que le vamos a mandar a la Contraloría el edificio idóneo, yo quisiera que cambiáramos esa palabra, la palabra idoneidad es una palabra muy seria y más a la Contraloría General de la República, yo precisamente estaba consultándole a Eduardo, yo la cambiaría mejor por la palabra adecuado, es decir es una cuestión de semántica pero delicada verdad porque alguien puede hasta después pegarnos contra la pared.

29.- El Lic. Luis Araya comenta que si es adecuado demostramos la necesidad, si es idóneo nos van a salir por la parte de los principios.

30.- Continúa don Jeffrey Núñez con su presentación.

31.- Doña Karen dice que el argumento más sólido que tenemos es que tenemos un dinero en caja única del Estado y que está ya por vencerse y nos la van a quitar. Ahí es todo el desarrollo de la necesidad que tenemos de la compra.

32.- La directora Rosemary Artavia agrega que además tenemos que decir que estamos pagando alquileres altos.

33.- Doña Karen le responde que eso está en el estudio de mercado. El cuadro que llevamos a todas las munis que muestra que la compra del edificio la cuota es más baja que el alquiler.

34.- Continúa exponiendo el ingeniero Núñez.

35.- El licenciado Araya comenta que el mecanismo que estamos usando es un procedimiento de excepción y como es un procedimiento de excepción a la Contraloría hay que demostrarles que el inmueble tiene buena ubicación afín a la conveniencia institucional, que tiene una naturaleza, las condiciones y las situaciones. El informe está basado en esos cuatro requisitos, está basado en el 71 de la ley de contratación administrativa, porque lo que estamos haciendo es agotando la vía, ya si nos dicen que no tendríamos que hacer licitación pública por el monto, pero lo que necesitamos es la autorización para ganar en plazo y evitar el refrendo contralor porque como sería una pública tendría que haber un refrendo de la Contraloría y en tema de plazos únicamente en refrendo contralor estamos pensando que serían unos 40 días hábiles más o menos lo que tiene la Contraloría para el refrendo. Esa es la etapa antes de darle la ejecución, antes de eso está el tema de la adjudicación, el tema de que se pueden presentar todos los recursos de apelación, por ser una pública pueden participar todos porque el Estatuto de nosotros al decir que el inmueble tiene que estar en la provincia de San José, puede ser en Mora, Tabarcia.

36.- Lo importante, dice don Rolando, que todo lo que nos están diciendo los técnicos es que todo viene dividido, todo viene argumentado, se ha hecho un amplio documento que ha sido nutrido, basado en otras compras que han hecho otras municipalidades para que la Contraloría no pida nada, doña Karen está diciendo que es un muy buen documento, que se han esforzado grandemente previendo que la Contraloría pida y que se han tratado de cubrir todos los ángulos y que todos los ángulos han sido ampliamente expuestos. Esa es la tesis en principio de éste documento, es así verdad? Basado en ello se tiene el fundamento legal, se tiene el presupuesto, se tiene los permisos de todos los municipios asociados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, entonces basado en eso la solicitud a la Contraloría General de la República estaría a legalidad, entonces se somete a consideración de ésta Junta Directiva la aprobación de remitir éste documento de solicitud a la Contraloría General de la República para adquirir el edificio

37.- El Director Diego González dice que bajo esa misma línea don Rolando que usted acaba de comentar solicito que conste en acta que mi voto va a ser positivo bajo el criterio técnico de los compañeros de la administración que están diciendo que todo está en regla, que todo está en orden, todo está bien, entonces bajo el criterio técnico de los expertos mi voto va a ser positivo porque no tengo motivo para desconfiar de ellos, entonces bajo criterios técnicos no hay ningún problema y lo estaría votando positivo.

38.- Don Verny Valerio: que quiero hacer una pequeña sugerencia, nosotros ya pasamos por ese proceso de comprar directamente yo quería sugerir que en caso de que la contraloría detecte alguna omisión o inconsistencia o requiera alguna prevención, que se autorice a la administración para que la supla sin acuerdo de Junta Directiva, obviamente sin variar el espíritu del acuerdo enviado.

39.- El Presidente menciona que entonces lo dividiríamos en dos partes la primera sería aprobar ésta solicitud, me parece que es adecuado lo que ha dicho don Diego de que los técnicos nos han dicho que cumple con toda la legalidad.

Acuerdo 39-2018

Se acuerda dar por aprobado bajo el criterio técnico presentado ante esta Junta Directiva remitir a la Contraloría General de la República la “Solicitud de autorización para comprar directamente de la finca matrícula 366055-000 plano SJ-632782-1986, propiedad de FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO MULTIFONDOS, por el precio de 504.000.000.00 de colones, con el fin de que la Unión Nacional de Gobiernos Locales establezca en ellas sus instalaciones.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

Acuerdo 40-2018

Se acuerda que eventualmente si la Contraloría General de la República pide alguna subsanación, aclaración o se deba presentar algún documento adicional, esta Junta Directiva autoriza a la Dirección Ejecutiva y a la asesoría legal para que envíen lo correspondiente.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

40.- El director Freddy Hernández solicita que conste en actas que cumpla con la vialidad tanto legal como financiera para todos los detalles que vuelva a solicitar la contraloría.

41.- Doña Karen: agradezco mucho por la confianza y al equipo que han estado contribuyendo, Luis trabajó un día de éstos toda la noche. Gracias.

ARTÍCULO VI

Informe de directores

No hay informes de directores

ARTÍCULO VII

Nombramiento de representante ante Casa Presidencial

1.- Don Rolando Rodríguez consulta a Eugenia Aguirre el nombre correcto que sería “Nombramiento representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante el Consejo de Movilidad y Desarrollo Territorial” Esto es el consejo que la Primera Dama

nos habló que ella va a presidir donde se va a establecer toda la coordinación adecuada para los municipios.

2.- Don Freddy Hernández, la Primera Dama dijo que ella en su momento se va a hacer acompañar por algunos miembros del Gabinete en algún momento también particular de las municipalidades, federaciones y todo que conlleva al Régimen y defender en algún momento en algún momento posiciones, si les parece yo me pongo a las órdenes si les parece a la mayoría propongo ponerme a la elección.

3.-El Presidente indica que yo en lo personal cuando vi éste nombramiento inclusive le consulté a varios compañeros, que me parece que no debería de ser un nombramiento inicialmente político porque además ésta Junta está terminando el día de hoy y desde esa perspectiva no me parece conveniente, pero más que eso acaba de decir don Freddy es una articulación que para mí debe de ser técnica, y desde esa perspectiva, si es político y así lo puede ver la Junta y es respetable, yo mi posición es que creería que no es oportuno que en nuestra última sesión sin saber cómo va a quedar la próxima Junta Directiva se escoja pero si es un nombramiento técnico que si es la visión que deberíamos darle inicialmente coordinación del punto de vista de incidencia política, desde el punto de vista de Junta Directiva, desde el punto de vista de Asamblea Legislativa, para mí debe de ser la Dirección Ejecutiva la que debe de representar que no consta eso que la próxima Junta Directiva diga que algún miembro dependiendo de los temas pueda acompañar a quien nos enrola, a veces todos sabemos que esto es de mucha coordinación y a veces inclusive los mismos miembros de la Junta no están dispuestos o no tenemos los tiempos necesarios para eso. Yo creo que si nos está dando la Primera Dama la oportunidad debe de nutrirse inicialmente de elementos técnicos y mi propuesta sería que la Dirección Ejecutiva que valga decir también se elegirá hasta el siguiente período desde esa perspectiva sea porque no quisiera yo tampoco dejar amarrada a la próxima Junta Directiva, verdad, es una cuestión de responsabilidad pero planteo mi criterio.

4.- Don Julio Alvarado, entiendo bastante bien la posición de don Rolando sin embargo, creo que la señora Primera Dama al haber venido a ésta Junta Directiva evidentemente pone de manifiesto la intención o no sé cuál es la idea y si hubiese estado pensando en un nombramiento técnico lo hubieras gestionado directamente con la administración, creo que de la propuesta de la Primera Dama se estaba dirigiendo y que conste en actas que se estaba dirigiendo la propuesta para que algún miembro de ésta Junta Directiva sea electo para esta instancia, la referencia más inmediata que tenemos es con ANAI, una autoridad política fue electo representante para ésta instancia, entonces con todo respeto a mí sí me parece que en ese caso el nombramiento sea en el seno de ésta Junta Directiva. En base a lo anterior, me sumo en ésta propuesta que está haciendo don Freddy en ese tema y en mi caso yo si estaría de acuerdo que se elija a una persona en el seno de ésta Junta y avalo plenamente el planteamiento y en ese caso el nombre de don Freddy Hernández para ése puesto.

5.- La directora Rosemary, buenos días, coincido plenamente con lo que ha externado el compañero Julio, la Primera Dama vino a esta Junta Directiva y nos indicó que había un espacio para ésta Junta Directiva, no dijo que nombráramos a futuro, lo planteó ante la Junta Directiva y a mí me parece que al igual que hay otros compañeros en otras

juntas directivas e otras instituciones, que ni siquiera vienen a dar un informe acá, por qué no nombrar a un compañero como lo ha sido don Freddy que ha sido solidario con ésta Junta Directiva me parece que sería importante que esté ahí con recomendación de que periódicamente esté dando informes a ésta Junta Directiva.

6.- Don Verny Valerio, yo en el tema de que si sería una persona de junta directiva o de la administración tendría que meditarlo sinceramente lo digo, pero lo que sí digo y vuelvo a repetir que tenemos que ser consecuentes, es que me parece una falta de cortesía que nosotros en una última sesión y no dudo de las facultades y de las condiciones especiales que tiene el compañero, jamás, eso lo dejo como punto primero de ésta deposición pero yo creo que uno tiene que tener esa cortesía esa deferencia con los compañeros nuevos que vienen, me parece que sería de muy mal gusto compañeros que vengan unos compañeros y en una última sesión lo dejemos esto armado, de hecho ni por Karen, porque no sabemos si va a ser o no, ni por Freddy porque yo quiero que tengamos la sapiencia, la prudencia para que los compañeros que vengan o que vengamos, quien sabe cómo va a funcionar esto, nombren alguien, por favor, no cometamos errores, es muy feo, hasta un asunto de elegancia me parece.

7.- Doña Rosemary, yo respeto la opinión de Verny pero me parece que no es relevante que sea ésta o la otra, es decir en otras ocasiones se han tomado acuerdos también, y que sea ésta la última sesión no es importante y no tenemos que ser más papistas que el papa, no nos tenemos que ajustar tanto a eso, creo que hemos tenido méritos y don Freddy ha estado constante con ésta Junta Directiva, creo que sería un buen aliciente para él de que nos represente en esa comisión.

8.- Diego González, con base en eso, yo sigo y me parece que llueve sobre mojado, aquí se nombró a un representante de la Junta que ni siquiera era parte de la Junta Directiva, me parece a mí que yo he admirado mucho a algunas personas de ésta Junta Directiva, algunos no están pero está Freddy, está Candy, la compañera Cinthya que vienen de zonas tan lejos de éste país, constantemente son las mismas que hacen quorum siempre y los más cercanos nunca vienen o vienen esporádicamente, me gustaría ver una lista de asistencia de ésta Junta Directiva con justificadas e injustificadas. A mí me parece que también zonas de donde es doña Karen, Freddy, de donde es Néstor Mattis, zonas de las más olvidadas por los gobiernos, por todos los gobiernos, me parece a mí que es importante también que alguien de esa zona que ha sido tan desprotegida y vulnerable esté en esos puestos y no seguir centralizando los puestos en personas del Valle Central y así mismo pueda desde ese punto de vista que éste es un puesto a nivel nacional pero que también se vean protegidas esas zonas, a mí me parece muy bien por la zona también, me parece que se puede nombrar a alguien de ésta Junta Directiva, Freddy está dispuesto y yo le doy el voto.

9.- Dona Karen Porras, nada más para explicarles lo que creo yo es que sea la siguiente junta la que elija representantes, quiero aclararles y aquí está de testigo Eugenia, que la Primera Dama pide la audiencia ante ésta Dirección Ejecutiva y yo le pido que venga a mi Junta Directiva, ustedes son los representantes políticos, lo hablo con don Rolando y don Rolando dice sí, hagamos entonces la Junta Directiva y aprovechamos entonces el espacio. Ese es un espacio de articulación, a mí me preocuparía muchísimo que no es ni siquiera para Karen Porras, Karen Porras será sometido su puesto a escrutinio después

de que se nombre la próxima Junta Directiva, pero quiero decirles que ahí quien vaya tiene que tener primero la capacidad para ver al Régimen Municipal como un todo, pero además yo creería que debería recaer o en la Presidencia o en la Dirección Ejecutiva, por qué, porque con el respeto que todos ustedes me tienen y ustedes saben que yo siempre he respetado todos los acuerdos de ustedes pero la persona que vaya ahí tiene que tener poder de decisión para mover recursos, para poder invertir, para darles respuesta en tiempo, para poder poner al técnico ya sea al abogado o el ingeniero o el que se requiera de acuerdo al tema, yo creo que también se puede revisar porque por qué estoy pidiendo que se nombre, porque lo están pidiendo, porque ya van a ser las reuniones. Podría ser un nombramiento temporal para que no nos quedemos sin representación, que la Junta Directiva nueva lo pueda revisar. También hay que ver mucho cuál va a ser la dinámica de las reuniones porque recuerden que en la representación de tal espacio, es al fin y al cabo donde nos vamos a poner de acuerdo con la agenda que vamos a seguir durante los próximos cuatro años. La dinámica de la ANAI es muy diferente a la de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la ANAI es solamente un cuerpo político, lo que tienen son tres funcionarios, nosotros como bien lo mostramos ante la Primera Dama, somos más técnicos, damos criterios basados con criterios técnicos y tenemos un cuerpo técnico que nos apoya, entonces solo mi recomendación en esa línea.

10.- Don Rolando, nada más recordar una cosa, yo concuerdo con la posición de don Verny, la ANAI, la diferencia que ellos ya nombraron, ellos ya pasaron por el proceso de nombramiento hace poco, no fue a lo último, más bien fue al inicio de la ANAI, esa es una diferencia importante; yo modificaría mi propuesta, ya está la de don Freddy planteada el nombre de él, reitero, no es una cosa con don Freddy, conozco de sus capacidades y a quien le guardo mucho cariño y respeto, es una posición generalizada de que yo por elegancia y respeto a la próxima junta yo creo que debería ellos también de tomar una decisión, uno. Dos indicar también que ésta misma Junta, con lo que dijo don Diego, y aclararlo, de que más bien ésta Junta cuando se nombró una persona que no estaba en el seno de la Junta, más bien tomó un acuerdo diciendo que las juntas directivas tenían que estar en éste seno, y fue avalado por todos, en esa misma línea me parece que sería impropio que no sabemos cómo va a quedar la próxima Junta Directiva y nombremos a alguien porque no sabemos si don Freddy, si don Rolando, si doña Cinthya vamos a estar acá, entonces casi que estaríamos haciendo lo mismo e iría al contrario con lo que se planteó en esa moción en aquel momento y más bien la modificación que yo haría a la propuesta de la Dirección Ejecutiva es que se nombre eventualmente a la Dirección Ejecutiva de manera provisional hasta que la próxima junta tome la decisión, eso para no quedarnos sin el espacio, que me parece que si no podría ser, no sabemos cuánto la Junta va a tomar. Así que en éstos momentos hay dos propuestas: hay una propuesta número uno que es el nombre de don Freddy, hay la propuesta número dos de éste servidor que es se nombre a la Dirección Ejecutiva temporalmente hasta cuando la próxima Junta decida formalmente quién sería la propuesta.

11.- Doña Rosemary, creí que sólo iba a proponer la Junta Directiva, yo iba a sugerir que también se tomara en consideración la propuesta de don Verny, pero ya usted lo aclaró.

12.- Continúa don Rolando la primera que se planteó fue la propuesta de don Freddy, someto a votación esa propuesta, vamos a ver, nada más para ordenar la votación, por lo que noto esto está dividido verdad entonces lógicamente tenemos que votar, votaría entonces Julio Alvarado, votaría don Diego González, votaría éste servidor, votaría don Verny Valerio, votaría don Asdrúbal Calvo, votaría doña Candy Cubillo, votaría don Freddy Hernández, vota doña Cinthya Rodríguez que sean los propietarios y los suplentes de los propietarios que no están presentes.

13.- Don Asdrúbal comenta que la Primera Dama lo que pidió una representación de la Unión de Gobiernos Locales, representaciones aquí pertenecen a miembros de Junta, a miembros de Directorio que dirige la Junta y administrativamente a la Dirección Ejecutiva, entonces aquí respetando la voluntad de lo que le conviene a futuro a la Unión como tal independientemente de quien sea que nosotros tenemos que tomar el acuerdo que es en éste caso se nombre ya sea la Dirección Ejecutiva o la Presidencia de ésta Junta independientemente de quien ostente el cargo y así lo asumirá el nuevo Presidente que venga o la nueva Directora Ejecutiva que venga si no es Karen. Pero sí es decir que ésta Junta tome el acuerdo de que el representante de la Unión será quien ostente la Dirección Ejecutiva o quien ostente la Presidencia de éste órgano y no el nombre porque por una cuestión de, yo creo mucho en lo que dice Diego de darle la oportunidad también la parte de descentralización verdad, pero también esto es un juego, ahí vamos tu a tu a poner cosas en la mesa y a luchar por cosas concretas para el régimen municipal, entonces nosotros tenemos que ver a futuro quién puede asumir ese liderazgo y fortalecerlo en pro de las propuestas que vayan a salir de ese nuevo consejo que es algo que vamos a probar porque eso nunca se ha dado en nosotros en la historia, entonces yo más que nombres pondría de una vez el nombrar quien ostente uno de esos dos cargos o el Presidente o la Dirección Ejecutiva porque son cargos que van a ser ocupados porque terminan en el tiempo y será quien sea.

14.- Don Rolando Rodríguez, nada más para ir aclarando, la propuesta es don Freddy quien se propone, la propuesta mía es la Dirección Ejecutiva, mientras tanto si convocan en éstos días si está doña Karen, irá doña Karen y si convocan cuando esté la siguiente dirección ejecutiva será la siguiente dirección ejecutiva es la propuesta que yo tengo, yo ponía por respeto a la otra junta. Hasta ahí vamos para ir aclarando.

15.- Don Freddy dice que no pensé jamás que iba a haber una polémica como ésta, porque básicamente los nombramientos de las representaciones se han ido normalmente chorreados, inclusive hablamos de Alfredo, Alfredo vuelve a postergar la visita a la Unión, se le mandan invitaciones y no tiene interés, Alfredo sería importante que venga, yo personalmente le voy a decir, no sólo no es parte de la Junta sino que no es afiliado a la Unión, en un puesto de tanta importancia como es CONAVI, tenemos que articular en principio Karen apoyó la palabra mía cuando dije que es que hay que articular precisamente, me ocasiona no sé, un mal mensaje que se quiera hacer tan vertical cuando deberíamos ser horizontales por la misma conveniencia de la articulación misma, es decir a mí cuando me han dicho, mirá que Presidencia, vice presidencias que nombren tal, claro, si es alguien que tiene y está con ese entusiasmo, por supuesto hay que apoyar, hay que estimular, y más bien dentro del seno de la Junta muchos van a repetir, no me cabe la menor duda, es decir el sin sabor que yo he sido guerrero, se puede decir, que asuntos de federación, que asuntos de Limón, que en su

momento, Candy no me deja mentir, iba a ir en desbandada a desafiliarse de la Unión, yo tuve que hacer un trabajo específico para evitar eso y fue desgastante. He puesto al servicio el trabajo, el tiempo, le dedico tiempo para venir aquí a hacerlo, esto precisamente me deja mal sabor, sinceramente. No pensé yo que iba a ir por ahí, jamás, más bien pensé yo que un momento así no iba a ocasionar ninguna fricción, porque más bien es feo, ésta es la última sesión y llevarse éste mensaje, y yo siempre permeo lo malo y lo bueno, por qué, porque yo no puedo andar con dobles discursos, yo no ando con ambigüedades yo soy natural voy a muerte con alguien voy a muerte y le digo mirá esto, no ando con una doble cara al respecto y siempre he sido muy peleón de que los miembros deben ser de las representaciones tienen que ser leales en sus actuaciones, precisamente estaba hablando con Candy y le decía, hay que pelear esto, hay que pelear lo otro, siempre hablo, tenemos que volvernos visibles en ésta serie de situaciones, pero sí, me quedó un mal mensaje lastimosamente, tengo que reconocerlo y todavía más si me dicen que en lo sucesivo el Presidente o la Dirección Ejecutiva tienen que ir a eso, es decir en un puesto que es político, porque inclusive está en la agenda el punto de nombramiento y está entre un seno político, y somos parte de eso y todos lo entendemos, aquí no es un asunto técnico, porque más bien cuando se nombran representaciones más bien el aparato administrativo tiene que ponerse al servicio de esto es decir, más ligero, es innegable que si alguien va a una representación si le pide ayuda para eso está el aparato administrativo, entonces no le veo, sin embargo yo tengo mucha madurez, le pido al Espíritu Santo la sapiencia y la humildad para hacer un coctel delicioso para el entorno y para mí mismo por supuesto y nunca quisiera yo, insisto, que en la última sesión, se prestara para esto, inclusive, bromeaba porque la semana pasada me tocó presidir y el efímero paso mío me compré una bronca como de 15 o 20 minutos pero es parte digo yo, a qué bonito, usted ha visto Karen que el Concejo Municipal está en un segundo piso y siempre digo a los compañeros que siempre trato cuando termina la sesión cada uno baje las gradas por lo menos medianamente satisfecho, cuando hay algo de pelea, un conato de incendio apagarlo y trabajarlo a priori, entonces sí creo que no podemos ser tan verticales, es hasta peligroso ponerse demasiado en la palestra a título personal; yo más bien doy un concejo de que seamos más horizontales, una de las cosas que más me gustaba de la mesa del Rey Arturo es que era redonda, que no hay cabezas, eso me parece a mí que es un principio que debería ser, de momento que seamos tan verticales es muy peligroso sino que lo digan los últimos acontecimientos que le sucedieron Gobierno anterior por ser tan vertical. Yo nada más agradezco por supuesto a los compañeros y compañeras que ven que yo puedo hacer un buen aporte y esté aquí en la Junta o no siempre estaré en el régimen. Entonces sí digo para mí es feo pero voy a tener que decir cuál es el mensaje que recibí en la última sesión y siempre mi cariño y mi respeto para con todos, ténganlo presente.

16.- Doña Rosemary dice que para mí es un irrespeto para don Freddy, lo que usted ha hecho don Rolando, o quién fue el que lo sugirió, porque le están quitando capacidad a don Freddy que debe de ser la Dirección Ejecutiva o la Presidencia, no, somos tan miembros de ésta Junta Directiva es don Rolando porque nada más dirige el debate, es exactamente como una municipalidad, todos tenemos opción, entonces decir que es la Dirección Ejecutiva o la Presidencia para mí es un irrespeto

17.- Don Rolando, perdón nada más para indicarle que aquí en la misma línea son posiciones, inclusive dije de las capacidades y el respeto, son posiciones, comenzando

doña Rosemary, con el perdón suyo a tratar de ponernos a pelear por algo donde son posiciones que se votarán y que la votación dirá que para mi gusto, reitero, yo hubiera preferido no hacer, no hagamos una discusión, no hagamos problema donde no hay desde el punto de vista que se respeta a don Freddy

18.- Doña Rosemary. En primera instancia eso. Para recordarles que todos fuimos solidarios cuando nos traen un candidato de una municipalidad que no es afiliada, que el proponente viene a ésta sesión, lo propone y todos lo apoyamos. Entonces, a un candidato que no es siquiera de ésta Junta Directiva y a esa postulación que está haciendo don Freddy nos ponemos en esto. Como lo dije queriendo ser más papistas que el papa.

19.- Don Julio Alvarado: yo creo que ya estamos claros en las posiciones, para reseñar un poquito creo que nosotros aunque sea por poquito estamos en ésta Junta Directiva y con el poco elegante y todo eso yo se lo respeto a don Verny que la otra vez presentó el argumento, me parece que nosotros estamos en plena facultad de nuestra responsabilidad, en éste caso, nuestra competencia acá como tal hasta el último día podemos tomar acuerdos. La nueva junta tendrá sus nuevos acuerdos y verá. En éste momento y al haber sido sometido a conocimiento por ésta junta directiva ese nombramiento y no me parece a mí que sea poco elegante, con todo cariño para don Asdrúbal pues me parece que lo que plantea no es de recibo, me parece que lo que plantea la presidencia es un tema meramente coyuntural de verse al interno con formalidad y todo pero como bien lo dijo Rosemary me parece que todos estamos en igualdad de condiciones y para ser electos en puestos así que dicho lo anterior me parece a mí que sería importante se tome una decisión al respecto.

20.- Don Asdrúbal Calvo: quiero solo aclarar porque yo no estoy proponiendo a nadie simplemente para ser consecuente con todas las propuestas, yo no estoy proponiendo nombres, estoy proponiendo quien ostente el cargo de Director Ejecutivo o de Presidente precisamente para lograr el objetivo de que no siendo elegido la nueva junta, igual teniendo la potestad ésta junta de nombrar recaiga en dos puestos que van a ser ocupados automáticamente porque así está definido, existe el decreto ejecutivo, existe un presidente y un vicepresidente en la junta y precisamente lo que está recogiendo es la voluntad de todos

21.- Entonces vamos a ver dice don Rolando, en éste momento existen dos propuestas, la primera propuesta es la de don Freddy, la segunda propuesta es ésta que acaba de hacer don Asdrúbal, que sería la Dirección Ejecutiva o la Presidencia, y la que tenía yo que decía era la Dirección Ejecutiva. Estamos de esa manera.

22.- Presidente, continúa Don Freddy, en vista de la situación, más bien en aras de que esto funcione, y viendo que va más allá y van a tener que entender, yo quería levantarme y rompiendo quorum.

23.- Diego González solicita un receso.

24.- Concedido un receso por 1 minuto.

25.- Se reanuda la Sesión y se declara un receso de un minuto y medio.

26.- Don Rolando: se reanuda la sesión, someto a votación, las personas que estén de acuerdo en votar por don Freddy se sirvan levantar su mano, cero votos. Los compañeros que están de acuerdo con la Dirección Ejecutiva sírvanse levantar la mano, seis votos, que se consigne de esa manera, estando presentes en éste momento todos, queda nombrada la Dirección Ejecutiva. Los que estén de acuerdo en que sea en firme, sírvanse levantar su mano. Cinco votos, queda en firme la Dirección Ejecutiva.

Acuerdo 41-2018

Se acuerda nombrar a la Directora Ejecutiva, Karen Porras Arguedas, como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante el Consejo Interinstitucional con enfoque municipal promovido y solicitado por la Primera Dama de la República, Claudia Dobles Camargo.

Se aprueba con cinco votos a favor. Definitivamente aprobado.

27.- Don Freddy Hernández solicita que conste en actas que él ya se había retirado de la sesión.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 12:20 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA a.i. CONSEJO DIRECTIVO